

Frente a la presente resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Jefe de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cantabria, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con el Art. 183 del RD 1637/1995 y la Disposición Adicional 5.2 de la Orden Ministerial de 26 de mayo de 1999 (BOE del 4 de junio), en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27).

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone la letra a) del citado Art. 183.1.

Lo que se comunica a efectos de lo establecido en el Art. 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada.

Santander, junio de 2009.—El director de la Administración, Pedro Bustamante Ruiz.

09/9048

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación a deudor de valoración de bienes inmuebles embargados

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 2 de junio de 2009.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 01 1 09 000045

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO		NUM. DOCUMENTO	URE
			COD.P	LOCALIDAD		
10 39101892490	0111	ALGOMAES 4739, S.L				
39 01 08 00137389		BO VEGA ASTRAGOS, 0	39612	PARBAYON	39 01 503 09 001366760	39 01

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 01 1 09 000045

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01 CL	ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

09/9024

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de requerimiento de bienes

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 28 de mayo de 2009.—La recaudadora ejecutiva, María del Carmen Blasco Martínez.

RELACIÓN QUE SE CITA

NUM. REMESA: 39 01 1 09 000044

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 390038749534	0521	GONZALEZ RUIZ JUAN CARLOS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00101549		CL LOS ABEDULES Nº 3 BAJO 0	39011	SANTANDER		39 01 218 09 001670591	39 01
07 390033777272	0521	SISNIEGA PRESMANES CARLOS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00101448		CL SANTA MARIA DE LA CABEZA 11 2 IZQ	39008	SANTANDER		39 01 218 09 001670692	39 01
07 391022066524	0611	REGHAI --- NABIL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00102357		BO JURRIO 49 1º B	39612	PARBAYON		39 01 218 09 001688476	39 01
07 201022623780	1221	BEJARANO DE MAZUERA GLORIA PATRICIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00103771		CL TOMAS MAZA SOLANO 2 B BJ A	39610	ASTILLERO (EL)		39 01 218 09 001723640	39 01
07 391016684135	0521	DIAZ HERRERO PABLO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00103468		CL FERNANDEZ ONTORIA 5 4º IZD	39610	ASTILLERO (EL)		39 01 218 09 001723741	39 01
07 420012106193	0521	DIAZ VEGA SERAFIN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00103569		CL FERNANDEZ ONTORIA, 5 4º D	39610	ASTILLERO (EL)		39 01 218 09 001723943	39 01
10 39105850090	0111	ESPINOSA LOPEZ JENIFER			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00103670		UR SOTOMAR I 10	39110	SOTO DE LA MARINA		39 01 218 09 001724044	39 01
07 401006545191	0521	AXINIA --- CEZAREL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00105387		AV LUIS DE LA CONCHA 2 3 B	39470	SANTANDER		39 01 218 09 001790631	39 01
07 391022121488	0521	AXINIA --- IULIAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00105286		AV LUIS DE LA CONCHA 2 3 B	39470	RENEDO		39 01 218 09 001790732	39 01
10 39106313468	0111	PUNTE VIOCA, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00105084		BO EL RODIL 6 1 C	39120	MORTERA		39 01 218 09 001791136	39 01
07 391006548544	0521	GUTIERREZ MAZA ALBERTO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00108219		UR LA MINA 41	39478	ARCE		39 01 218 09 001826805	39 01
07 391022022569	0521	CHIRILESCU --- MARCEL ALEXANDR			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00109734		CL LA CONSTANCIA 1 3º B	39696	SELAYA		39 01 218 09 001828017	39 01
07 391020468347	0521	LOUCAO CORREIA JOAO MIGUEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00108825		BO EL CALLEJON (DÑA. ANGELINA S.C.) 4	39478	BOO		39 01 218 09 001828724	39 01
07 391001158576	0121	RODRIGUEZ HIERRO SILVIA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00106300		BO PUMARIJO 8 1º	39627	SOBARZO		39 01 218 09 001829532	39 01
10 39105673268	0111	ROJO BARCENILLA DANIEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00112562		PG GUARNIZO -LOCAL 1-B 0	39611	GUARNIZO		39 01 218 09 001865605	39 01
07 330051530022	0521	SIERRA ARGÜELLES JOSE BALDOMERO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 01 09 00111754		GPO M BLANCHARD BL 8-1 C 0	39011	SANTANDER		39 01 218 09 001866009	39 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 01 1 09 000044

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 01	CL ISABEL II 30 1	39002 SANTANDER	942 0312456	942 0363709

09/9025

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Laredo (Cantabria), 1 de junio de 2009.-El recaudador ejecutivo, Luis J. Escalante Hermosilla.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 02 1 09 000016

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
10 39105314671	0111	CONSTRUCCIONES GABRI EL CAGIGAS, S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 09 00069201		BO COBOSO (CASTILLO 7 VILLAS) 4	39195	ARNUERO		39 02 218 09 001748393	39 02
07 390036320288	0521	GOMEZ MONTAÑA AGUSTIN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 09 00069504		PZ CARLOS V 4	39770	LAREDO		39 02 218 09 001762339	39 02
07 351030208225	0521	REYES MOSQUERA JORGE ANDRES			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 09 00071019		CL LA RONDA 2 5 C	39700	CASTRO		39 02 218 09 001823973	39 02
07 390046052826	0521	MOLLINEDO RUIZ JUAN CARLOS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 02 09 00071322		CL JUAN DE HERRERA 4 1 D	39750	COLINDRES		39 02 218 09 001824276	39 02